


El Trabajador Centroamericano

3 Enero 1997

Honduras: L. 3.00 - Nicaragua: c$ 5.00 - Costa Rica: ¢ 100.00

Precio Solidario Lps. 5.00

- Plan de lucha para derrotar el plan de Figueres

pág. 3



¿PAZ EN GUATEMALA?



- Piñata legislativa en Nicaragua

pág. 3

TOMA DE EMBAJADA EN PERÚ

pág. 14

Honduras:

A preparar un Paro Nacional de 24 horas

pág.6

EDITORIAL

LA PAZ DE LOS CAPITALISTAS

Con la firma de los acuerdos de Guatemala termina el último conflicto armado de Centroamérica, completando los objetivos trazados por el imperialismo y las burguesías regionales con la firma de Esquipulas II en agosto de 1987.

A lo largo de esta década, las organizaciones y comandantes —que no hace mucho enfrentaron al imperialismo norteamericano con las armas en la mano— han sido domesticados y ganados para la defensa de la democracia burguesa, esa democracia que otorga libertades y derechos unicamente para los dueños del capital.

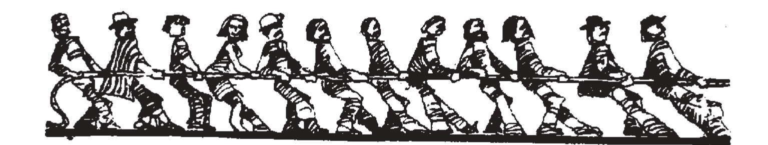
Como resultado, los comandantes se hacen diputados, los izquierdistas alcaldes o regidores y las masas quedan abandonadas a su propia suerte enfrentado los famosos planes de ajuste y la reconversión del Estado que no es otra cosa que la legalización del capitalismo salvaje.

De esta manera tras diez años de aplicarse la "paz capitalista" los únicos beneficiados han sido los mismos capitalistas nacionales y extranjeros y los comandantes convertidos en nuevos burgueses o políticos de éxito.

Las masas han visto cómo sus conquistas logradas tras años de luchas se van perdiendo, sus condiciones de vida se va degradando y el futuro se convierte en una profunda incertidumbre.

Por esa razón, los trotskistas llamamos a los activistas obreros, a los honestos luchadores de Centroamérica a que hagamos el balance de diez años de "paz capitalista", sepultemos las ilusiones en resolver los problemas obreros, campesinos y populares con la democracia burguesa y organicemos nuevas alternativas políticas obreras y revolucionarias dándole la espalda a los viejos dirigentes que se han sumado a defender el sistema.

Desde estas páginas, los partidos trotskistas de Centroamérica estamos construyendo esta alternativa revolucionaria al calor de la lucha contra los **planes de ajuste, contra las nefastas contrareformas** que legalizan la pérdida de conquistas y por la **independencia centroamericana** de todos los imperialismos.





Nº 3, Enero de 1997

El Trabajador Centroamericano es una publicación conjunta del **Partido de los Trabajadores** (PT) de Honduras, del **Partido Revolucionario de los Trabajadores** (PRT) de Nicaragua y del **Partido Revolucionario de los Trabajadores** (PRT) de Costa Rica.

Los artículos firmados no reflejan necesariamente la opinión editorial, ni la de los partidos que la editan y son de exclusiva responsabilidad de sus autores.

Director:
Martín Hernández

Consejo de Redacción:
Humberto Fuentes
Orson Mojica Alvarez
Manuel Sandoval Coto
David Morera Herrera

Colaboraron en este número:
Pedro Rojas
Carlos Amaya Fúnez
Rubén Arreola Azmitia
Carlos Lanza
Marcelino Blanco

Aquí nos encuentra:
- ✉ Apartado 1508-2100 Guadalupe, Costa Rica
- ✉ Apartado SV-68. Managua, Nicaragua
- ✉ Apartado 1045. Tegucigalpa, DC, Honduras

Lea otras publicaciones:
- 🕮 Revista de Centroamérica
- 🕮 Panorama Internacional

El plan de Figueres para reducir la deuda interna:

UNA VEZ MÁS EL PUEBLO PAGA LOS PLATOS ROTOS

por Pedro Rojas
Costa Rica

Como ya es tradición por parte de los gobiernos de turno, diciembre es un mes propicio para imponer todo tipo de medidas antipopulares, aprovechando la desmovilización propia de los festejos de fin y principio de año. En esta ocasión, bajo el supuesto de conjurar la creciente deuda interna, el Gobierno de Figueres le ha recetado al pueblo —a modo de "regalo navideño"— un paquetazo de medidas que deterioran aún más sus condiciones de vida, atentan violentamente contra los servicios públicos, y lesionan severamente nuestra diezmada soberanía nacional.

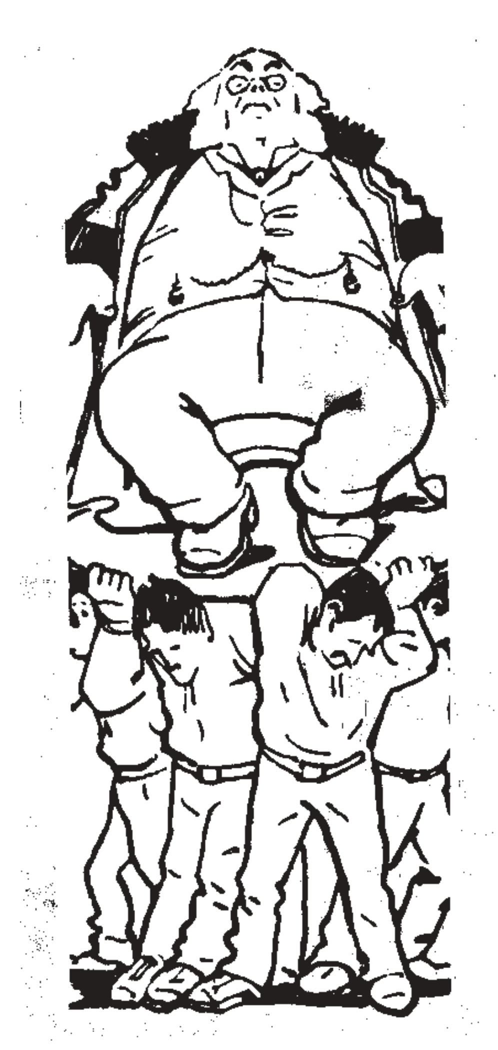
La deuda interna es un pretexto

La deuda interna es todo lo que el Estado debe al interior de nuestro país, tanto a empresarios privados como a instituciones públicas. Este ha sido un mecanismo recurrente para financiar el déficit fiscal. En lo fundamental, la deuda interna es el resultado de la venta de bonos que emite el Gobierno para recaudar dineros que requiere para atender sus gastos. Tal como los señalamos en la anterior edición: "*Los bonos de la deuda interna, con altos intereses sumamente atractivos, han sido adquirido por instituciones autónomas como la Caja Costarricense del Seguro Social, a costa de desviar los fondos de los asegurados, así como por grandes empresarios, en busca de hacer dinero fácil y especular con los bonos*" (ETCA #2, p. 3, nov-dic. 1996).

De acuerdo a los datos presentados por el Gobierno, la deuda interna asciende a la suma de 750 mil millones de colones, desglosados de la siguiente manera: 50 mil millones referentes a deudas por concepto de los regímenes especiales de pensiones, 200 mil millones de deuda con el Banco Central de Costa Rica y 500 mil millones que corresponden propiamente a la colocación de bonos del Estado tanto a particulares como a algunas instituciones estatales.

La deuda por concepto de pensiones, remite especialmente a los educadores pensionados. Acá se trata de una obligación del Estado de honrar un derecho adquirido de un sector de la clase trabajadora. De manera que no puede meterse en el mismo saco de la deuda interna financiera. Por otra parte, en lo que respecta a las deudas con el Banco Central, según lo ha denunciado el Consejo de Defensa de la Institucionalidad (CDI), éstas ya han sido absorbidas por la economía nacional y en todo caso, la propia Ley del Banco Central señala un plazo de 25 años para amortizarlas, con un período de 7 años de gracia. Por consiguiente, lo primero que se hace evidente es que el Gobierno manipula las cifras procurando inflar el monto de la deuda interna, con el fin de allanar el camino que justifique la imposición de drásticas medidas.

En los dos primeros años de la administración Figueres, el déficit fiscal fue el estribillo que se utilizó para justificar los embates contra el pueblo trabajador. Ahora se trata de la deuda interna. En ambos casos estamos frente a pretextos de los políticos patronales para hacernos pagar a los trabajadores los platos rotos. Tanto el déficit fiscal como la deuda interna los han engendrado los empresarios para beneficiarse a costa del saqueo y deterioro del Estado, ahora se rasgan las vestiduras y le cobran la factura a los de abajo. De acuerdo a un interesante estudio de la economista María Eugenia



Trejos: "*...el déficit fiscal no tendría por qué existir. Técnicamente se podría operar con superávit con sólo eliminar algunos de los enormes privilegios que tienen los grandes empresarios y gobernantes en nuestro país. El déficit fiscal es así más que un problema real de urgente solución, un problema inventado para transformar el Estado Social en un Estado acorde con el nuevo proyecto de sociedad*" [1]

[1] Trejos María Eugenia. "El Déficit Fiscal: Un Problema Inventado". Escuela de Economía, Universidad Nacional (UNA)

El principal causante del déficit fiscal, y por ende del incremento de la deuda interna, son ciertamente los privilegios para los poderosos. En primer lugar, la estructura tributaria del país que castiga a los que menos tienen, y que continuamente reduce las cargas tributarias a los más adinerados. En Costa Rica, el 80 % de la estructura tributaria corresponde a impuestos indirectos que pesan sobre el consumo popular, mientras solo el 20 % lo constituyen impuestos directos que gravan de alguna forma al capital. Así también, los gobierno de turno sistemáticamente vienen liberando de impuestos a las actividades más dinámicas del capital, particularmente las exportaciones. Según datos aportados por Trejos, los impuestos a las exportaciones pasaron de constituir un 10.7 por ciento de los tributos en 1983, a ser sólo un 0.9 % de los mismos en 1994. Por otra parte, pese a toda la demagogia contra el proteccionismo que pregonan los políticos patronales, lo cierto es que los Certificados de Abono Tributario (CATs), que constituyen subsidios estatales para las grandes empresas privadas, pasaron de constituir 7,500 millones de colones en 1993 a 10,500 millones en 1994. Asimismo, las partidas específicas que constituyen fondos manejados a discreción por los diputados de los partidos mayoritarios, que posibilitan las más variadas formas de corrupción, politiquería y clientelismo, ascienden en 1996 a la cifra de 5,000 millones de colones. Para citar un último ejemplo de las grandes regalías que se auto-recetan los políticos patronales, tenemos que la deuda política que se reparten los dos grandes partidos mayoritarios para engañar al pueblo en las farsas electorales, ascendió en 1994 a la cifra de 1,400 millones de colones (Op. cit.).



Como veremos de inmediato, el Plan de Figueres en torno a la deuda interna, no contempla para nada meterle mano a estos escandalosos privilegios. Por el contrario busca perpetuarlos y acrecentarlos, a costa de arrebatarle cada vez más derechos al pueblo.

Las medidas al desnudo

El 16 de diciembre de 1996, el presidente Figueres emitió un discurso por cadena nacional de radio y televisión en el que expuso con lujo de detalles un plan para reducir la deuda interna. Se trata de un ataque en toda la línea contra el pueblo y la clase trabajadora de Costa Rica. Apartando la abundante cantidad de demagogia del discurso presidencial, tenemos que las principales medidas a aplicar son las siguientes:

1) Promover el traslado masivo de los educadores al régimen de pensiones de la Caja Costarricense del Seguro Social (CCSS), a cambio de algunas compensaciones complementarias. El verdadero propósito es terminar de liquidar el régimen especial de pensiones del magisterio nacional, y eliminar así sus beneficios y garantías. Queda al descubierto la maniobra, cuando el mismo día del discurso del Presidente Figueres, se denunció que se encuentra en marcha una reforma severamente restrictiva al régimen de pensiones de la CCSS (Ver artículo en esta edición).

2) Hacer uso ampliamente de los mecanismos establecidos en la Ley de concesión de obra pública, lo que permitirá privatizar aceleradamente las funciones del Ministerio de Obras Públicas y Transportes.

3) Aumentar el impuesto selectivo de consumo sobre los combustibles, lo que tendrá un efecto disparador sobre los precios de prácticamente todos los productos.

4) Mantener la tasa del impuesto de ventas en un 15 %, a pesar de que el Gobierno había anunciado que a partir de 1997 esta se reduciría a un 13 %. Este impuesto recae directamente sobre el consumo popular.

5) Promover la aprobación del proyecto de Ley de Garantías Económicas, que fija constitucionalmente el déficit fiscal en un tope del 1% del Producto Interno Bruto (PIB), así como otorga al ejecutivo amplias prerrogativas en materia presupuestaria y de control del gasto, en detrimento del poder legislativo. La aplicación de esta Ley significará una brutal reducción del sector público.

6) Venta de activos del Estado en cuatro casos: Banco Internacional de Costa Rica (BICSA), Banco de Costa Rica, 40% del Instituto Nacional de Seguros (INS), y Radiográfica Costarricense (RACSA). Anotaremos aparte las graves consecuencias de estas privatizaciones.

7) Venta de las tierras del Estado aledañas a las costas, lo que se conoce como la zona marítimo-terrestre, una prueba más de la vocación del Gobierno de subastar la soberanía nacional.

8) Finalmente hay que destacar que el plan incluye algunas medidas cosméticas con el fin de brindar la apariencia de que tenderá a reducir privilegios. Menciona que el Consejo de Gobierno elaborará un estudio para reducir gastos superfluos (gastos de representación, publicidad, viajes, etc.), señala la eliminación de los vehículos de uso discrecional para los altos jerarcas estatales, de la misma forma menciona una revisión de los Certificados de Abono Tributario (CATs) y un control sobre el pago de impuestos de 500 grandes empresas. No obstante, son medidas absolutamente difusas y decorativas, porque no definen categóricamente el corte de los privilegios. Se habla de estudiar, de revisar, de ejercer controles... pero al fin y al cabo no cabe duda de que seguirá la fiesta para ellos.

En resumen, el Plan de Figueres, lejos de atacar las principales causas de la crisis, busca avanzar hacia la privatización. Por ejemplo, no aparece mención

siquiera de variación en el impuesto sobre la renta, que es absolutamente ridículo en nuestro país, y al mismo tiempo se sigue con la norma de los gobiernos de turno de cargar a los sectores populares con impuestos cada vez más pesados. Tampoco se dice que el 40% de los bonos de deuda interna colocados, obran en poder de particulares, que han venido lucrando con sus altos intereses. Ni por asomo se le ocurre a Figueres plantear la moratoria de la deuda interna contraída con los capitalistas.

Enero debe ser un mes de lucha

El plan antipopular de Figueres, es continuidad del Pacto Figueres-Calderón, y goza bajo cuerda del pleno aval del falso partido de "oposición": el Partido Unidad Social-Cristiana (PUSC). El silencio cómplice de su candidato presidencial así lo delata. Pronto veremos cómo en la Asamblea Legislativa, más allá de alguna que otra escena teatral, las fracciones legislativas de ambos partidos terminan aprobando al unísono el paquete de medidas contra el pueblo.

Para enfrentar esta nueva arremetida del Gobierno y el PUSC, es imprescindible la más amplia unidad del movimiento obrero y popular. Las centrales sindicales y los sindicatos de mayor peso del país, tales como ANEP, UNDECA, así como los sindicatos de las Instituciones que se pondrán en venta, deben llamar de inmediato a las organizaciones sindicales, campesinas y comunales a definir un Plan de lucha para derrotar el Plan de Figueres. Las medidas aquí estudiadas, sumadas a la reforma al reglamento de pensiones de la CCSS y al ridículo ajuste salarial de un 5% que impone en enero el gobierno a los empleados públicos, son suficientes motivos para promover la movilización activa y decidida de los trabajadores. El movimiento obrero y popular debe asimismo, de manera democrática, promover su propio Plan Económico alternativo, empezando por exigir una reforma tributaria radical, que imponga impuestos progresivos al capital, declarar la moratoria de la deuda interna privada, y eliminar de raíz los cuantiosos privilegios de que gozan los empresarios y políticos del país.

La venta de activos del Estado:

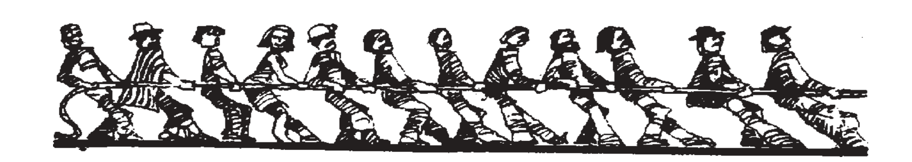
Oscuro negocio para un puñado de capitalistas

por Pedro Rojas

No hay ninguna razón financiera que justifique la venta de empresas estatales, para aliviar el peso de la deuda interna. Por el contrario, se trata de un pésimo "negocio" que redundará a futuro en un incremento del déficit fiscal. El caso más grave es el de la venta de la Radiográfica Costarricense (RACSA), o en su defecto, la concesión del llamado espectro radiofónico. En ambas opciones, se trata de medidas fatales que tienden a destruir al Instituto Costarricense de Electricidad (ICE), una de las empresas públicas más grandes y rentables en la actualidad. RACSA es propiedad del ICE, y su función es la venta de servicios telemáticos, lo que incluye el tráfico internacional de llamadas, y el servicio de Internet. Al vender RACSA se estaría amputándole al ICE el área más rentable, que actualmente permite susbsidiar otras áreas para el consumidor nacional, tales como la telefonía residencial y las tarifas del servicio eléctrico. Tal y como lo manifestó con razón el expresidente Carazo en declaraciones a la prensa: "*se trata de vender la posta y dejarle el hueso al ICE*". Detrás de la venta de RACSA, realmente no se encuentra el deseo de resolver el problema de la deuda interna, sino por el contrario, se oculta el interés de una reducida cúpula de inversores nacionales y extranjeros de hacerse de la parte del león en el negocio de las telecomunicaciones. En ese sentido, estos tagarotes se montan sobre los hombros de esta entidad pública que en casi 50 años ha realizado enormes obras de infraestructura con el aporte de los asalariados y el pueblo de Costa Rica, para lucrar a costa de su desmantelamiento.

Los casos de venta de BICSA y Banco de Costa Rica son asimismo continuidad del proceso de privatización del sistema bancario nacional, y le siguen al cierre abrupto del Banco Anglo, que costo al pueblo la suma de 52 mil millones de colones, de paso con la completa impunidad de los responsables de esa estafa. En el caso del Instituto Nacional de Seguros (INS), se sigue el mismo esquema del ICE, vender las áreas más rentables de la Institución y así provocar, en definitiva, su irremediable descalabro en vistas a la competencia del capital privado nacional y extranjero.

Hay que destacar además, que en lo que respecta a RACSA, Banco de Costa Rica e INS, se establece que se ofrecerán un 5% de las acciones en venta a los trabajadores de tales entidades. Se trata de la lombriz que se ensarta en el anzuelo de las privatizaciones, para tratar de engañar a los empleados y buscar la colaboración abierta de la dirigencia sindical, que por lo general ha dado muestras de incapacidad y sometimiento ante los designios del Gobierno. Alertamos contra esta trampa del gobierno, que nada bueno depara a los trabajadores, al igual que como ya ha sucedido en Fertilizantes de Centroamérica (FERTICA) y Cementos del Pacífico (CEMPASA), empresas otrora del Estado y hoy privatizadas, en las cuáles se prometió acciones a los empleados, y lo que han recibido es un espectacular recorte en sus derechos sindicales y sociales.



A PREPARAR UN PARO NACIONAL DE 24 HORAS

por Martín Hernández
Honduras



En los últimos meses del año y como producto de los constantes aumentos a los combustibles decretado por el gobierno liberal los precios se han disparado a las nubes. En el mes de enero todo indica que esta escalada continuará acicateada por el aumento a la tarifa de energía eléctrica y los combustibles. En el otro lado de la moneda, los salarios continúan estáticos.

Y es que el Dr. Reina quiere cumplir —a como de lugar— con la exigencias del FMI de terminar con los subsidios para reducir el déficit fiscal achicando el Estado, y así poder firmar el tercer "paquetazo" de "ajuste estructural de la economía" y recibir 120 millones de dólares con los cuales poder hacer demagogia en una año eminentemente electoral.

Frente a estos hechos los principales dirigentes de las centrales obreras han arremetido con declaraciones incendiarias amenazando —nuevamente— con salir a las calles, tomarse puentes y carreteras e impulsar jornadas de protesta "*hasta que el gobierno cambie su política*".

Una vieja canción

Para muchos trabajadores y campesinos, estas palabras de sus máximos dirigentes se les hace conocidas. Eso mismo dijeron a fines de 1995 y principios de 1996 cuando las centrales se unificaron para exigir al gobierno el cumplimiento de los famosos 14 puntos. Sin embargo, las amenazas quedaron en nada cuando —después de una primer jornada de toma de carreteras— los dirigentes aceptaron sentarse a negociar con el gobierno cada punto por separado, dejando abandonadas a las bases y frenando todo el movimiento.

Esa conducta de amenazar y después no hacer nada, no es casual. Responde a la política que aplican las dirigencias de las centrales y que consiste en subordinar los intereses obreros y campesinos a los acuerdos políticos con el gobierno y la empresa privada.

En otras palabras, las necesidades y la lucha son utilizadas como carta de presión para que el gobierno los incorpore a comisiones de todo tipo y no para resolver los problemas de los trabajadores. Tan profunda es su negativa a luchar que hasta se han inventado un supuesto "*nuevo sindicalismo propositivo y no confrontativo*" que no es más que el viejo y maloliente sindicalismo pro patronal de toda la vida. Algunos dirigentes van más allá y se confunden en un solo abrazo con los capitalistas porque "*juntos es mejor*".

Esta cruda realidad hace que muchos activistas que quieren luchar contra el gobierno y su plan, se crucen de brazos frente a las declaraciones de la burocracia sindical y desaprovechen la oportunidad para organizar la lucha por las necesidades obreras y populares.

El sentimiento de desconfianza de estos compañeros es totalmete justo, pero la salida que le dan es equivocada. No vamos a poder resolver nuestras necesidades más elementales sin luchar y para poder hacerlo hoy, las únicas organizaciones existentes son las que dirigen los burócratas corruptos.

¿Qué hacer entonces?

Para no ser utilizados por los intereses personales de los dirigentes y su política desmovilizadora es necesario —en primer lugar— definir claramente los objetivos de la lucha. Algunos dirigentes —para evitar que sus bases les reclamen y poder negociar cualquier cosa— tratan de confundir sobre los objetivos de la lucha, así por ejemplo, hay quienes dicen que la actual lucha es por los 14 puntos de hace un año; otros que es por la "seguridad alimentaria" y otros que por salarios.

Así no se puede luchar, hay que realizar asambleas en cada centro de trabajo, en cada ciudad y una gran asamblea nacional para ponernos de acuerdo y votar las principales exigencias estableciendo un **Pliego Unico de Peticiones** que parta de las necesidades más sentidas por los trabajadores del campo y la ciudad (ver recuadro).

Bajo ningún punto de vista la asamblea debe delegar sus responsabilidades en los dirigentes de cúpula ni otorgar plenos poderes a éstos, todas las



Pliego de Reinvindicaciones mínimas

De acuerdo a la creciente pérdida de poder aquisitivo de los salarios, al alza en los precios de consumo popular, y la falta de derechos democráticos, el **Partido de los Trabajadores** propone los siguientes puntos básicos:

1) Aumento general de salarios acorde con el aumento al costo de vida, y reajustable de acuerdo a la inflación cada tres meses.

2) Derogación de la Ley de Modernización Agrícola, entrega de todas las tierras solicitadas por los grupos campesinos. Crédito, asistencia técnica y subsidios para producir sin pérdida para el mercado interno.

3) Contra las reformas al Código Penal que atentan contra el derecho de organización, huelga y protesta de la clase obrera, el campesinado y de todo el pueblo.

4) Por la defensa de la estabilidad laboral, el derecho de organización y huelga, la jornada laboral de 8 horas y contra todo intento de "flexibilizar" estas conquistas mediante la reforma al Código de Trabajo.

5) Por el congelamiento de precios del combustible, servicios públicos y productos de la canasta basica.

6) Contra el Plan de Ajuste y sus medidas neoliberales dictadas por los organismos financieros internacionales.

7) Por el No pago de la deuda externa.

desiciones deben ser tomadas democráticamente en asamblea.

Por una estrategia de lucha

En este marco unitario y democrático es necesario definir una estrategia de lucha coherente. En primer lugar significa hacer efectivo el retiro de todos los dirigentes de las tres Centrales del **Consejo Nacional de Convergencia** y de **TODAS** las comisiones o mesas de diálogo en las que estén participando. De nada sirve retirarse del Conacon y sumarse a la Comisión de Modernización del Estado o a la Comisión del Salario mínimo. El Pliego Unico acordado en la Asamblea nacional debe ser defendido y negociado como un sólo paque- te y por una sóla comisión electa en la misma asamblea, no repitamos el error del año pasado de aceptar que nos dividan.

Deben establecerse plazos y fechas para que el gobierno satisfaga las demandas y de lo contrario realizar una Huelga General por espacio de 24 horas como medida de presión. No basta con tomas de carretera realizadas por los dirigentes y sus vehículos, es necesario poner en movimiento a todos los trabajadores del campo y la ciudad.

Un claro ejemplo de la importancia de la huelga general como método de lucha fue la huelga de 1954. Con ella conseguimos casi todas las conquistas que hoy tenemos y que estamos perdiendo. Desde entonces, nunca más se ha hecho otro movimiento general y tampoco hemos vuelto a obtener conquistas en la cantidad y magnitud logradas en el 54.

Ello ha sido posible poque a pesar de numerosas amenazas de huelgas que ha habido, los dirigentes siempre se han encargado de desmontar las luchas a última hora. Para evitar que esto vuelva a ocurrir, deberá establecerse que vencido el plazo otorgado al gobierno los dirigentes deben suspender todo tipo de negociaciones y que no tendrán el poder de levantar la huelga.

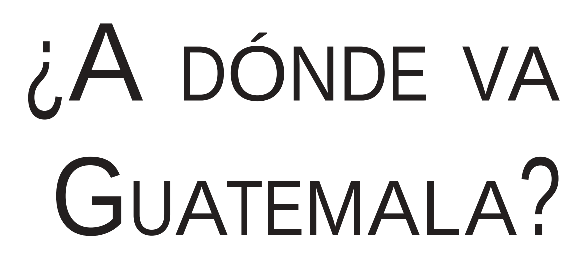
Hay que empezar a organizarse

Para poder impulsar esta lucha reivindicativa además de definir los objetivos y la estrategia es necesario organizarse desde las bases. En las mismas asambleas en las que se discuta el Pliego de Peticiones hay que elegir los comités de huelga, encargados de preparar, coordinar y dar seguimiento a las diversas actividades que se realicen.

La lucha no es para un día, debemos ser concientes que serán necesarias muchas luchas para poder detener la política antipopular del actual gobierno, por eso es fundamental avanzar en la organización eligiendo a los mejores compañeros, los más honestos y luchadores para integrar los distintos comités y organismos que necesitemos.

En la medida que logremos incorporar y organizar la mayor cantidad de activistas a las tareas que nos impone esta lucha estaremos en mejores condiciones de enfrentar al gobierno y la patronal y de evitar que unos pocos dirigentes acomodados se lucren y saquen provecho de la necesidad de los trabajadores y de su disposición de lucha.

Después de la firma de la paz definitiva



¿A DÓNDE VA GUATEMALA?

La anunciada paz ha llegado finalmente a Guatemala. El pasado 29 de Diciembre, los comandantes de la ***Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG),*** *firmaron alborozados, el acuerdo de paz definitivo, que implica el desarme de la guerrilla y su reinserción como partido político legal. La prensa burguesa mundial nos ha brindado una imagen falsa de la "nueva Guatemala" que se levanta de las cenizas y se prepara para el siglo XXI. ¿Viene, acaso, el bienestar y la abundancia?*

por Rubén Arreola Azmitia
Guatemala



Con la firma del Acuerdo de Paz, finalizaron 36 años de una prolongada guerra de guerrillas que cobró, según las organizaciones protectoras de los Derechos Humanos, más de 150 mil vidas, 1 millón y medio de desplazados, 440 aldeas indígenas arrasadas, y un legado de 70 mil viudas y huérfanos.

Una entusiasta multitud de mas de 50,000 personas, agrupadas en la Plaza de la Constitución, integrantes en su mayoría de la poderosa **Unión Sindical de Trabajadores de Guatemala, (UNSITRAGUA),** y de otras organizaciones indígenas, manifestaron su apoyo a los comandantes de la URNG y, por ende, a los Acuerdos de Paz recientemente suscritos.

De esta manera, se cierra el ciclo iniciado con la firma de los Acuerdos de Esquipulas II, en agosto de 1987, que tenía como principal objetivo liquidar por la vía pacífica a los diferentes movimientos guerrilleros del área centroamericana. En nueve años, fueron pacificados Nicaragua, El Salvador y Guatemala. Ya no hay movimientos guerrilleros en Centroamérica. El imperialismo norteamericano debe estar muy satisfecho.

Por las delegaciones los conoceréis

El acto protocolario de la firma del Acuerdo de Paz reunió a los representantes más importantes de la burguesía latinoamericana, europea y norteamericana. Al acto asistieron todos los presidentes centroamericanos, Ernesto Zedillo de México, Ernesto Samper de Colombia; Rafael Caldera de Venezuela, y José María Aznar, de España, los vice presidentes Jaime David Fernández de República Dominicana, y Rosalía Artiaga de Ecuador. El vice presidente de los Estados Unidos no llegó, sustituyéndolo una importante delegación conformada por el influyente asesor presidencial Thomas Mack McLarty, congresistas y el jefe del Comando Sur, general Wesley Clark.

También asistieron Jorge Briz Abularach, presidente de la confederación de cámaras patronales, CACIF, el Conciliador del proceso de paz, Monseñor Rodolfo Quezada Toruño, la Premio Nobel de la Paz 1992, Rigoberta Menchu, y otras personalidades

Por parte de la **URNG**, asistieron los comandantes Rolando Morán, del Ejército Guerrillero de los Pobres, **(EGP),** Carlos González, del Partido Guatemalteco del Trabajo, **(PGT),** y Pablo Monsanto, de las Fuerzas Armadas Rebeldes, **(FAR)**, los máximos dirigentes de sus respectivas agrupaciones. A la firma de la paz no asistió el comandante Gaspar Ilom, el máximo jefe de la Organización Revolucionaria Pueblo en Armas, **(ORPA),** y en su lugar asistió uno de sus lugartenientes, Jorge Rosal.

El Acuerdo de Paz

La firma del Acuerdo de Paz puso en

Fidel no quiso "quemarse"

Fidel Castro ha ejercido una particular influencia sobre la guerrilla guatemalteca, aún antes de que se formara la URNG bajo sus auspicios en 1987. Cuba siempre brindo apoyo material, militar y logístico a los guerrilleros guatemaltecos, pero esa generosidad ya se terminó.

En los últimos años Fidel presionó mucho a la URNG para que entrase al proceso de negociaciones. Despues de la rendición de la guerrilla del FMLN, era claro que la URNG le quedaban solamente dos caminos: o se dotaba de un programa y una política para movilizar al movimiento obrero de Guatemala en la perspectiva de luchar contra los planes de "reacción democrática" del imperialismo, o entraba de lleno al proceso de negociación para entregar las armas.



Fidel aconsejó este último camino. El es uno de los principales responsables de las derrotas sufridas en Nicaragua, El Salvador y ahora en Guatemala. Su política fue aplicada por las diferentes organizaciones guerrilleras centroamericanas.

Sin embargo, a pesar de ser uno de los principales instigadores de la negociación, los resultados de la misma no están claros. Por esta razón, Fidel se nego amablemente a asistir a la firma de los Acuerdos. Participa activamente en la negociación, pero no se quema políticamente con los resultados, para poder así continuar influenciando y engañando a los revolucionarios centroamericanos.

Mal comienzo: Silencio ante la huelga de empresarios

Como un adelanto de la futura agudización de la lucha de clases en Guatemala, la firma del Acuerdo de Paz se realizó bajo una huelga de empresarios del transporte, iniciada el 17 de Diciembre, y que tuvo paralizada la capital por varios días. Se produjeron enfrentamientos entre los usuarios y los choferes de las unidades.



Mientras los patrones presionaban al gobierno para que autorizara el alza de las tarifas hasta el valor de un quetzal, unos 100 conductores de autobuses y microbuses urbanos bloquearon el 24 de Diciembre la Avenida Petapa y 52 calle, zona 12 de ciudad Guatemala, en protesta por la falta de empleo que afrontan por el paro del servicio.

Como era de esperarse, los comandante de la URNG no sólo no brindaron ninguna declaración a favor de la lucha de los choferes, sino que ni siquiera se refirieron al conflicto donde los empresarios intentan subir los precios del pasaje.

---

vigencia automáticamente los mas de 15 acuerdos sectoriales firmados entre la URNG y el gobierno de Guatemala en los cinco años anteriores. Sin embargo, los puntos más importantes del mismo están relacionados a la aprobación de la Ley de Reconciliación Nacional, las “reformas constitucionales” que crean la carrera judicial, la nueva **Policía Nacional Civil (PNC)**, la reafirmación del carácter multiétnico de la nación guatemalteca, la oficialización de las lenguas indígenas en las zonas donde éstos habitan, y las reformas a la Ley Electoral, con el objetivo de permitir la constitución de la URNG como partido político, así como el perfeccionamiento del padrón electoral y la realización de campañas de educación cívica que inciten a los ciudadanos a participar en las elecciones.

Como podemos observar, la URNG no modificó en nada la estructura de poder en Guatemala, no democratizó en nada a la sociedad ni al régimen político y mas bien entró desarmada militar y políticamente a un proceso que tiende a destruir a esa organización.

Regocijo empresarial

Guatemala, otrora el país más poderoso del área, actualmente se encuentra rezagado económicamente en relación a El Salvador y Costa Rica. Para la burguesía chapina era una necesidad apremiante terminar con el conflicto armado. El “libre comercio” los obliga a tener un Estado burgués más reducido, con un ejército más pequeño, y una mano de obra barata que le permita fabricar productos que compitan en el mercado centroamericano y mundial.

Por esta razón, el presidente de la Cámara



de Industria, ingeniero Juan José Urruela, afirmó que la paz abrirá una etapa en la que *“los empresarios nacionales y extranjeros tenemos la responsabilidad de invertir en el país, crear fuentes de trabajo para acumular riqueza que pueda ser alcanzada por toda la población, sin exclusiones*”. (Prensa Libre, 22/12/96). Este afán de crear empleos y producir no es para beneficiar a los trabajadores, sino para poder sobrevivir como burguesía y competir en el marco del “libre comercio”.

Otro representante del sector industrial, Carlos Vielman Montes, también declaró que, con motivo de la firma de los Acuerdos de Paz, uno de los retos que asume el sector privado *“es la promoción de la inversión nacional y extranjera por considerar que esto será uno de los pilares fundamentales del desarrollo nacional en los próximos años”* (Prensa Libre 28/12/96).

Como podemos observar, la burguesía chapina se prepara para sacarle el jugo a la paz, y con ello, a los trabajadores de Guatemala.

Reformistas redomados

Los comandantes de la URNG han demostrado, una vez más, que siempre fueron una **reformistas armados**, es decir, que su programa político nunca cuestionó el sistema capitalista y que nunca fueron mas allá de la lucha contra las dictaduras militares.

Pablo Monsanto, declaró recientemente al periódico mexicano “Reforma” que para *“el año 2000 estaremos en posibilidades de entrar a disputar a nivel municipal, del Congreso y, por que no, a nivel Ejecutivo* (..) *vamos a participar políticamente; estamos en un proceso de integración de las organizaciones de URNG como partido y lo vamos a construir a nivel nacional (...) tenemos la idea de transformar un Ejército militar en un Ejército político, es decir, cambiar el fuego por las armas políticas, hacer uso del voto, convencer a la población de la necesidad de la organización y de la participación en los procesos electorales*”.

Esas declaraciones del futuro candidato a la presidencia de la URNG, nos indican que los antiguos comandantes tienen una confianza casi absoluta en la incipiente democracia burguesa guatemalteca, a pesar de los antecedentes genocidas de los militares. Una cosa son las ilusiones que las masas pueden tener en la firma de los Acuerdos de Paz, y otra muy distinta es la ilusión reformista de los comandantes que se ha transformado en una apología del gobierno de Arzú.

Monsanto afirma que *“si el Gobierno cumple (con los acuerdos), en el año 97, el país experimentará un cambio enorme: empezarán a verse metas en lo económico, en la salud, en la educación básica”* (Prensa Libre, 27/12/96).

Problemas pendientes

La firma de la paz implicó la aprobación previa de la llamada “Ley de Reconciliación Nacional”. Con esta Ley quedan exentos de responsabilidad penal todos aquellos que participaron en el conflicto bélico, fuesen guerrilleros o militares. En pocas palabras, se trata de una nueva versión de las famosas leyes de “punto final”.

La **Asociación contra la Impunidad (A.I.)** ha sido la única de las organizaciones protectoras de los derechos humanos que ha denunciado el carácter reaccionario y claudicante de dicha Ley, debido a que dejara sin esclarecer los crímenes de los militares. Por esta razón, fue la única organización no invitada a la firma de los Acuerdos de Paz

A pesar que en el texto de esa Ley se crea la “Comisión del Esclarecimiento Histórico”, este organismo será tan inoperante como fue la “Comisión de La Verdad” en El Salvador. Al final, ese organismo servirá para encubrir y sepultar definitivamente los crímenes de los militares.

Comienza la cuenta regresiva

PLEITO POR "PIÑATA LEGISLATIVA"

por Orson Mojica Alvarez
Nicaragua

Después de la derrota de la revolución (1979-1990), el ejercicio de la política en Nicaragua se ha caracterizado por engaños, demagogia, maniobras, "cañonazos" (sobornos) y pasadas de cuenta entre las fracciones de la burguesía. Estos roces y enfrentamientos van a ser mayores a partir del 10 de enero, fecha en que Arnoldo Alemán asumirá la Presidencia.

Previendo los resultados desfavorables que inevitablemente acarrearían las elecciones de 1996, el ala "renovadora" de la burguesía sandinista y otros grupos promovieron la reforma constitucional que, aprobada finalmente en 1995, modificó substancialmente el régimen político en Nicaragua.

Nuevo régimen semiparlamentario

Ahora el Presidente de la República no concentra todo el poder político, sino que debe compartirlo con la Asamblea Nacional. En cierto sentido, actualmente el parlamento tiene mas funciones que el propio Presidente. Por esta razón, en las pasadas elecciones, el FSLN concentró la mayor parte de su esfuerzo en introducir la mayor cantidad posible de diputados.

Muchas decisiones del futuro Presidente deberán ser ratificadas por la Asamblea Nacional, en donde las fuerzas del FSLN y de la Alianza Liberal están casi empatadas, y donde los partidos minoritarios tendrán los votos decisivos.

El pleito por amarrarle las manos al nuevo Presidente comenzó mucho antes que el Consejo Supremo Electoral (CSE) declarará triunfador a Arnoldo Alemán.

La "piñata legislativa"

La Junta Directiva de la Asamblea Nacional, conformada por los diputados sandinistas y sus aliados, donde los liberales de Arnoldo Alemán tenían únicamente un representante, recientemente se di-



vidió ante los ojos atónitos del pueblo nicaragüense.

El motivo de la división fue lo que se ha denominado la "piñata legislativa". Del 20 de Noviembre al 20 de Diciembre, en escasos 30 días, los diputados sandinistas comenzaron a aprobar un conjunto de leyes importantes, como la privatización de la empresa distribuidora del petróleo y sus derivados (PETERONIC); la privatización de las fabricas textileras más grandes de Nicaragua (FANATEX, COTEXMA); del laboratorio de medicinas más grande del país (SOLKA); de las industrias más importantes en la fabricación de materiales de construcción y similares (NICALIT, MAYCO, NICALUM, INCA, EMENSA, COPRENIC) así como la tenería de Condega, entre otros.

En el plano político, se aprobó una Ley de Organización, Competencia y Procedimiento del Poder Ejecutivo, con el objetivo de encasillar los actos de Arnoldo Alemán, de manera que cualquier violación a lo establecido por esa ley de lugar a recursos de amparo y de inconstitucionalidad que paralicen o retarden las políticas agresivas del mismo.

Se reformó la Ley Orgánica del Banco Central que permitiría a la Asamblea nacional nombrar al Presidente del mismo. De igual forma, también se reformó la ley orgánica de la Procuraduría General de Justicia, para que la Asamblea nacional nombre al nuevo procurador. En pocas palabras, fueron reformas destinadas a quitarle al Presidente Alemán esos mecanismos de poder.

También se derogó la Ley Nº 101 que congeló la Ley de "Servicio Civil y Carrera Administrativa" desde 1990 hasta la fecha, lo que le permitió a la Sra. Chamorro aplicar con mucha facilidad el despido masivo de empleados públicos. Al reinstalar los efectos de esa ley, los diputados pretenden evitar que la burocracia del aparato estatal, compuesta en su mayoría por funcionarios sandinistas o afines, sea sustituida por otra adicta complemente al Presidente Alemán.

En Nicaragua nunca ha existido una carrera diplomática. Los diputados aprobaron la Ley Nº 265 que crea "el servicio exterior", es decir, que le da inamovilidad a los actuales embajadores y funcionarios de la Cancillería. De igual manera, para ponerse a tono con la reforma constitucional, se aprobó también la nueva " Ley Orgánica

del poder judicial" que, entre otros aspectos, al definir las funciones de la carrera judicial concede inamovilidad a los jueces sandinistas.

Otro aspecto importante de esta vertiginosa actividad legislativa, fueron las reformas a la Ley de Inmunidad, que permitiría que los diputados salientes usen por un año los pasaportes diplomáticos y tengan todo tipo de prerrogativas. Y, por último, la ley mas escandalosa, fue aquella que permitía una indemnización de 10,000 dólares a cada diputado por los servicios prestados. Con ello, aplicaron disposiciones del Código Laboral a los funcionarios de elección popular, algo que provocó el rechazo de la mayoría de la población hambrienta y desempleada, que observa impotente como los supuestos representase del pueblo se despachan con la "cuchara grande".

Alianza Chamorro - Alemán

Esta actuación de los diputados sandinistas provocó una nueva división entre la Sra. Chamorro y el FSLN, aliados sólidos en los últimos seis años. La Sra. Chamorro no se atrevió a vetar las leyes, pero tampoco las mandó a publicar. Algunas fueron publicadas por la Presidencia de la Asamblea General, pero las citadas anteriormente fueron devueltas a un sector de la Junta Directiva de la Asamblea Nacional, proclive al Presidente Alemán.

Este procedimiento inusual ha dado lugar a recursos de todo tipo ante la Corte Suprema de Justicia. La Asamblea Nacional ya clausuró su último período legislativo y, por lo tanto, no puede mandar a publicar las leyes que fueron devueltas.

Con esta maniobra dilatoria, la Sra. Chamorro se lavó las manos y corresponderá a la nueva Asamblea Nacional o al presidente Alemán, en su defecto, vetar o mandar a publicar esas leyes. Con ello, está garantizado, al menos, una período de forcejo y de reelaboración de las leyes, cuyo principal objeto es atarle las manos a Arnoldo Alemán.

Todo lo anterior, ese conflicto eterno en las alturas, es posible debido a que las masas trabajadoras no han logrado recuperarse todavía de los efectos del ajuste aplicado por la Sra. Chamorro y de la desmoralización que introdujo la burguesía sandinista al enriquecerse a costa de la sangre y el sudor de miles de trabajadores nicaragüenses.

MOVILIZARSE PARA DETENER LAS REFORMAS AL RÉGIMEN DE PENSIONES DE LA CCSS

Pedro Rojas

El lunes 16 de diciembre de 1996, en conferencia de prensa con amplia representación de diversos sindicatos, se denunció públicamente al país que la Junta Directiva de la Caja Costarricense del Seguro Social (CCSS), de manera completamente inconsulta, fraguaba una drástica reforma al Reglamento de Invalidez, Vejez y Muerte, de nefastas consecuencias para toda la población asegurada. Los cambios que se operan en materia de pensiones no se fundamentan en un serio estudio actuarial, sino que obedecen simplemente al deseo de recortar gastos de la Institución, para luego drenar más recursos al Gobierno central, a costa de los asegurados, a fin de atender pagos de deuda interna y deuda externa.

Los cambios son los siguientes: Actualmente la edad para pensionarse se fija en 61 años y 11 meses para los varones y 60 años y 11 meses para las mujeres, con la reforma la edad de retiro para ambos sexos se uniformaría a los 65 años. Por otra parte actualmente el monto de la pensión se fija a partir del calculo de los 48 mejores salarios recibidos en los últimos 60 meses. Con la reforma, el cálculo se realiza de acuerdo al promedio de todos los salarios percibidos durante los últimos 240 meses, lo que tiende sin lugar a dudas a reducir sustancialmente el monto de las pensiones. Para rematar, el porcentaje de la pensión por invalidez se varía de un 60% del cálculo salarial como se establece actualmente, a sólo un 40% del mismo; mientras el porcentaje de pensión por vejez también se reduce de un 60% del cálculo salarial a sólo un 50% del mismo. Como si esto fuera poco, la pensión neta se calcula con un tope del 80% del salario de referencia (y no con el 100% del mismo como ocurre actualmente).



Es urgente movilizarse

Los jerarcas de la institucion, a tono con las políticas antipopulares del Gobierno, pretendían variar sustancialmente el perfil de beneficios de las pensiones, a espaldas de los asegurados y las organizaciones sindicales, y aprobarlos a golpe de tambor en medio de las festividades de fin de año. De hecho, el propio martes 17 de diciembre la Junta Directiva de la CCSS esperaba convertir la citada reforma en acuerdo firme.

Desde primeras horas de la mañana un numerosos grupo de dirigentes y activistas sindicales se hizo presente en las oficinas centrales de la CCSS donde sesionaba la Junta Directiva de la institución, para demandar se suspendiera el trámite de las reformas a las pensiones. Es de destacar el ejemplo del Hospital San Juan de Dios, en el que ese mismo

Continúa en la página siguiente



Copemh

ASAMBLEA DE PROFESORES NO RESUELVE CRISIS INTERNA

por Carlos Lanza
Honduras

Desde julio de 1996 el Colegio de Profesores de Educación Media de Honduras (Copemh) viene atravesando una aguda crisis interna que prácticamente lo ha tenido paralizado. Se tenía expectativa en que la asamblea de Tela realizada los días 13 y 14 de diciembre discutiría y resolvería la crisis, abriendo así una nueva etapa de lucha y democracia dentro del gremio.

Las expectativas se desvanecieron en el transcurso de la asamblea, que terminó siendo un evento de frentes controlado por el Frente Unitario (FU) quien al concentrar mucha cantidad de activistas impuso su propia dinámica.

La asamblea no resolvió la crisis, cruzada por un enfrentamiento virulento e insulso entre los frentes tradicionales, no pasó de aprobar medidas o mecanismos mediante los cuales un frente, en este caso el Frente Unitario garantizará el control del otro: el Frente de Defensa del Copemh (Fredecopemh).

¿Consenso e integración sobre qué?

Los frentes se jugaron a resolver la crisis sobre la base de la integración y el consenso. Pero estas medidas no nos conducirán a nada porque lo único que buscan es ocultar burocráticamente las diferencias e intereses sectarios que cada frente tiene en el gremio.

¿Qué consenso puede haber, si no hubo acuerdos políticos sobre los grandes problemas que tiene el magisterio? Es más, ésos problemas apenas se tocaron a manera de informes pero no se discutieron a fondo. Me refiero al problema de la **Modernización Educativa** y muy concretamente a la **descentralización departamental de la educación**, no se dijo, por ejemplo, con qué política vamos a enfrentar la ofensiva antimagisterial que ya empezó a implementarse como consecuencia de la aplicación del Decreto 34-96. Tampoco salimos armados con una política para enfrentar el Plan de ajuste del gobierno que de conjunto ataca las conquistas de todos los trabajadores del país y por ende del magisterio nacional.

La asamblea manipulada por los frentes se peleó por quién debía ser el representante del Copemh ante el INPREMA

Viene de la página anterior

día el Frente Sindical convocó a una Asamblea General en la que los trabajadores conocieron el contenido de la reforma, y aprobaron enviar de inmediato una nutrida delegación de trabajadores hacia las oficinas centrales de la CCSS, quienes realizaron un combativo piquete y marcharon piso por piso hasta llegar a la sala de sesiones de la Junta Directiva de la CCSS ubicada en el noveno piso del edificio.

Quedó evidenciada así la hipocresía de los altos jerarcas de la CCSS. Desde el 17 de octubre de 1996, las organizaciones sindicales y la propia Unión de Cámaras de la Empresa Privada, dirigieron nota al Presidente Ejecutivo de la CCSS, Dr. Alvaro Salas, solicitándole informara sobre los cambios que se planeaban en torno al régimen de pensiones, a lo que este respondió con evasivas. Mientras tanto, entre bambalinas se proponía imponer los cambios de golpe y porrazo. Por iniciativa de los trabajadores movilizados, la maniobra de la Junta Directiva de la CCSS quedó al desnudo, y finalmente, ésta debió retroceder momentáneamente comprometiéndose a suspender la vigencia de la reforma por un lapso de tres meses (a cumplirse el 1 de abril de 1997). Se supone que en ese lapso las organizaciones sindicales podrán presentar propuestas de modificación al reglamento de Invalidez, Vejez y Muerte, a fin de que sean tomados en cuenta en su redacción final.

No nos hacemos la más mínima ilusión con este acuerdo circunstancial. Se trata de un pequeño logro, en la medida en que se pudo diferir y demorar la aprobación definitiva del reglamento de pensiones. Pero ahora sería muy grave "dormirse en los laureles". No podemos tener un ápice de confianza en las autoridades de la CCSS, su propósito es maniobrar en estos tres meses, para en definitiva imponernos la estocada final. El verdadero desafío recien comienza. Estos tres meses en que se suspende la vigencia de la reforma, deben ser aprovechados para organizar la mas amplia movilización que logre efectivamente sepultar este nefasto proyecto. El sindicato UNDECA, el Frente de Organizaciones Sindicales del Sector Salud (FOSS) y el conjunto del movimiento sindical deben prepararse ya en esa dirección. Hay que convocar de inmediato a un Encuentro Sindical y Popular en el que se conozcan a fondo los alcances de la reforma en cuestión y se aprueben democráticamente las medidas de lucha para detenerla. Como se trata de una lucha que incumbe a la totalidad del pueblo costarricense, es imperativo convocar a la más amplia gama de organizaciones populares y comunales. Solo la movilización masiva podrá torcerle el brazo a las autoridades de la CCSS.

pero no definió una política y una estrategia en la lucha para acabar con la corrupción y las arbitrariedades del gobierno en nuestro Instituto de Previsión.

Sobre el Estatuto del Docente apenas se insistió en la vieja consigna de hace 15 años: ¿Este año, es el año del Estatuto! Pero no salimos unidos con una política que nos permitiera rechazar el contenido neoliberal que tiene el Estatuto del Docente. Por ejemplo, cómo vamos a rechazar el hecho de que el reclutamiento de personal se haga por la vía del contrato en detrimento del concurso? ¿Cómo vamos a enfrentar la flexibilización laboral que viene con ese reclutamiento por contratos y con la implementación del séptimo grado?

Como podemos ver, sobre los principales problemas que tiene planteado el magisterio nacional no hubo acuerdos, ni integración de trabajo, mucho menos consenso. Entonces, ¿sobre qué consenso e integración se pretende trabajar en la Junta Central?

El problema de la democratización

El caso de Gloria Irma Villalobos, expulsada de la Junta Central y del Colegio sólo por no alinearse en las votaciones con aquellos planteamientos que consideró incorrectos por parte de su frente (Fredecopemh) fue resuelto favorablemente a la compañera. La asamblea resolvió restituirle todos sus derechos. Pero la forma en que se dio la discusión deja claro que la defensa que hizo el FU fue oportunista, sólo para ganarle un voto al Fredecopemh en la Junta Central.

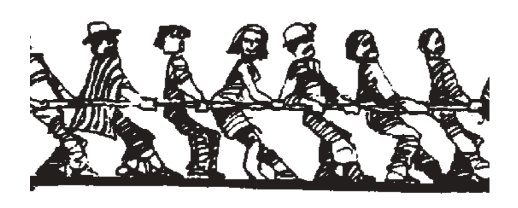
Todo fue un show. Cuando propusimos que el Tribunal de Honor fuera sancionado con un voto de censura por la asamblea, el FU propuso que el informe del Tribunal fuera dispensado, la propuesta pasó. Esta actitud no es casual, el FU sabe que en determinado momento un Tribunal de Honor controlado por ellos les puede servir para eliminar a sus adversarios políticos. De hecho en el último gobierno Frente Unitario, su servidor y seis compañeros más fueron amenazados con ser llevados al Tribunal si seguíamos enfrentando la política desmovilizadora de la Junta Central. Cuando propusimos que se reformara la ley orgánica del Colegio para que quedara establecido que "ningún compañero debía ser expulsado del gremio por diferencias políticas", nadie, ninguno de los frentes se pronunció. Es decir, en el Copemh sigue latente la persecución política de todo aquel que se ponga por fuera de la política de las cúpulas que actualmente controlan el Colegio.

Surge el embrión de un nuevo frente

Con la presentación de un documento denominado "**La crisis del Copemh desde una perspectiva independiente**", un grupo de compañeros impactamos en la asamblea con nuestros planteamientos que se diferenciaron política y metodológicamente de los dos frentes tradicionales.

Sumariamente nuestras posiciones fueron las siguientes: 1) Reivindicamos el rol jugado por la Junta Central hasta la negociación salarial. 2) Defendimos a la compañera Gloria Irma por considerar aberrante que el Tribunal de Honor en abierta complicidad con el Fredecopemh la expulsara del Colegio por tener diferencias políticas con ellos. Sobre este particular propusimos la reforma a la ley orgánica ya mencionada. 3) Planteamos que el próximo Secretario Ejecutivo del INPREMA debía ser electo en asamblea de base de la FOMH (Federación de Organizaciones Magisteriales de Honduras) para que se comprometiera públicamente ante el magisterio con un plan de trabajo. 4) Propusimos que había que rechazar de conjunto la Escuela Morazánica porque había resultado una trampa que ahora ataca-ba en nombre de Morazán las conquistas magisteriales y los cimientos de la educación pública. Sobre esto propusimos la convocatoria urgente a un Encuentro de Educadores para tratar a fondo este problema y unificarnos con un planteamiento que haga frente al neoliberalismo en la educación. 5) Sobre el Estatuto del Docente dijimos que era la primera lucha que debíamos hacer en el 97 pero teniendo el cuidado de detectar y rechazar todas las medidas neoliberales que han sido introducidas en dicho Estatuto.

En conclusión planteamos una alternativa de lucha frente a la política que han venido implementando los dirigentes de los dos frentes tradicionales y que está destruyendo el Colegio. Esto fue lo nuevo en la asamblea del Copemh, el llamado a discutir la posibilidad de crear una nueva alternativa que –distanciándose del actual bifrentismo– abra un nuevo camino de organización, democracia interna y lucha en el Copemh. Nuestra claridad y conducta dejaron en muchos compañeros que se nos acercaron la expectativa que ante la crisis no resuelta del Copemh, una nueva alternativa es la salida para el colegio.



¿Qué se oculta tras el asalto a la embajada de Japón?

EL MRTA ¿NEGOCIA SU DESARME?

Marcelino Blanco
El Salvador

La toma de rehenes en la embajada de Japón en Perú constituye, sin lugar a dudas, el golpe militar mas espectacular que la guerrilla del ***Movimiento Revolucionario Tupac Amarú (MRTA)*** *ha asestado al gobierno de Alberto Fujimori. Es muy difícil prever con exactitud si el MRTA logrará finalmente la liberación de los prisioneros políticos o si, en cambio, Fujimori terminará aplastando militarmente a los guerrilleros. No obstante, aun con el riesgo de equivocarnos, es nuestro deber alertar a los trabajadores centroamericanos sobre los objetivos políticos ocultos de esta acción militar, así como delinear cual será el futuro de las debilitadas organizaciones de la guerrilla peruana.*



El Presidente peruano Alberto Fujimori se ha convertido —junto a Carlos Menem de Argentina— en uno de los principales apóstoles de la aplicación de los planes de ajuste neoliberales y, por tanto, en un títere político del imperialismo norteamericano y de las compañías transnacionales.



Principales triunfos de Fujimori

Bajo su primer gobierno (1990-1994), Fujimori logró acabar con la hiperinflación y diezmar **Sendero Luminoso,** la organización guerrillera de orientación maoísta que se había convertido en una real alternativa de poder. La aplicación del plan de ajuste y la privatización de casi todas las empresas del Estado, arrancó de cuajo las pocas conquistas de los trabajadores peruanos e inyectó confianza a los capitalistas extranjeros para invertir en Perú. El principal logro de Fujimori fue la reactivación de la economía, logrando un crecimiento del 12.9% en el año 1994. Una cifra sin precedentes en un país abatido por una larga crisis crónica y una acelerada descomposición social.



Fujimori utilizó sus logros económicos para asestar golpes mortales a **Sendero Luminoso**, primero arrancándole base social con el espejismo de la reactivación económica y, en segundo lugar, aprovechándose de las desastrosas políticas de la alta dirigencia de esa guerrilla que no se dotó de un plan para involucrar a los trabajadores y el pueblo en la insurrección popular que hubiera asestado un golpe mortal a las fuerzas armadas.

Los militares, aprovechando el prestigio político de Fujimori, desarrollaron una guerra contrainsurgente en varias etapas: primero desataron todo su furor represivo contra **Sendero Luminoso**, el enemigo mas importante, y una vez que esta organización estaba casi destruida, centraron su atención sobre el **MRTA,** la



Todos los prisioneros políticos del gobierno de Fujimori enfrentan condiciones infrahumanas de encarcelamiento



segunda organización guerrillera de importancia.

Esos triunfos parciales le permitieron a Fujimori contar con el suficiente respaldo popular para disolver al corrupto Congreso y aspirar a un segundo período presidencial, para desde ahí reiniciar con mayor vigor la lucha contra la guerrilla.

El corolario de esta contraofensiva fue la captura con vida de **Abimael Gúzman** (El Presidente Gonzalo), el fundador y el más importante dirigente de **Sendero Luminoso**. Sin embargo, la prensa capitalista no ha informado que el gobierno de Fujimori, en esta lucha a muerte contra la guerrilla, ha cometido flagrantes violaciones a los derechos humanos de los opositores detenidos. Actualmente existen en las cárceles peruanas unos 4,300 prisioneros políticos, entre guerrilleros y simpatizantes.

Desapariciones, torturas, apaleamientos de los opositores en Perú, han sido denunciados a nivel internacional por los organismos protectores de los derechos humanos. Los prisioneros políticos en Perú están sometidos a duras condiciones de encarcelamiento, con el objetivo de quebrantar la voluntad de lucha de los guerrilleros y sembrar el terror ante sus seguidores.

Abimael Guzman, por ejemplo, fue condenado a cadena perpetua y se encuentra completamente aislado, sin derechos a visitas familiares o conyugales, en una estrecha cárcel especial, construida como un "bunker" a 15 metros de profundidad, donde solamente entra aire fresco y se puede ver la luz en la parte de arriba. En ese sentido, es criticable el hecho que el comando del MRTA solo reconoce como prisioneros políticos a sus propios integrantes, dejando a un lado y llamando "terroristas" a los miembros de **Sendero Luminoso.** Aunque no coincidimos para nada con los métodos y objetivos de la guerrilla "senderista", reconocemos que ellos se han enfrentado militarmente al Estado burgués peruano y, por lo tanto, también deben gozar de nuestra solidaridad.

¿Negociar qué?

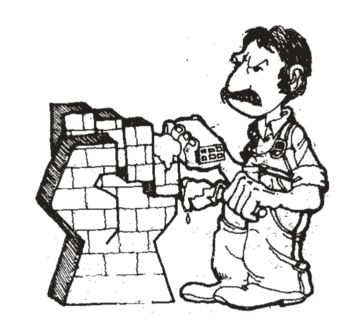
Con su acción espectacular, el comando del MRTA ha pretendido llamar la atención sobre las duras condiciones en que se encuentran los prisioneros políticos en el Perú. En ese sentido, desde las paginas de **El Trabajador Centroamericano** nos solidarizamos con la lucha por liberar a los prisioneros políticos peruanos, aunque no compartimos los métodos utilizados por el MRTA.

Algunos compañeros podrán estar impresionados por el operativo militar que tiene de rodillas a Fujimori y al gobierno imperialista de Japón. Sin embargo, para los revolucionarios es mucho mas importante tener una política para movilizar a los trabajadores peruanos contra el gobierno de Fujimori, que tomar rehenes. La única vía para sacar de las cárceles a los prisioneros políticos, sin hacer ningún tipo de concesiones o "amarres" ocultos con el gobierno de Fujimori, es llamando a la movilización callejera, a las huelgas, para incorporar a la población en la lucha contra el gobierno de Fujimori.

La salida militar no es descartable todavía, pero cada día que pasa hay más signos de negociaciones profundas entre el MRTA y el gobierno de Fujimori. Nos llama poderosamente la atención el hecho que el comando del MRTA no sólo está liberando paulatinamente a los rehenes sin haber obtenido nada a cambio, sino que, por los difusos comunicados de prensa, al parecer también están negociando una "salida pacifica", es decir, una probable amnistía e incorporación del MRTA como un partido político legal en Perú. Si esta ultima hipótesis se confirma, en los próximos años asistiremos a la autodisolución de una parte de la guerrilla peruana.

No hay alianza electoral entre el PT y UD

UD NO ACEPTA UNA PLATAFORMA ELECTORAL OBRERA Y POPULAR



Finalmente y después de un proceso de un par de meses de diálogo entre el **Partido de los Trabajadores** y el **Partido Unificación Democrática**, ha quedando descartada la posibilidad de establecer una alianza para las elecciones generales de 1997.

La decisión adoptada por el PT de no incorporarse a las planillas de UD es el resultado de numerosas reuniones sostenidas con los principales dirigentes y candidatos de Unificación Democrática y en las cuales fue imposible llegar a acuerdos políticos que nos permitieran presentarnos ante el pueblo trabajador como una alternativa unitaria obrera, campesina y popular.

UD se niega a definir una plataforma electoral obrera y popular

Uno de los puntos centrales en los que insistió el PT para realizar la Alianza fue la definición de una Plataforma Electoral común que respondiera a los principales problemas del movimiento obrero, campesino y popular.

Los máximos dirigentes de UD se negaron a ello para proteger la unidad sin principios que están implementando con cualquier sector que quiera participar en las elecciones y que les ayude a cumplir el requisito de presentar planillas primero y sumar votos después.

Ello explica el porqué distintos candidatos de UD tienen políticas muchas veces opuestas entre sí. Tal el caso —por ejemplo— de la posición de los pre candidatos presidenciales de UD frente a las Fuerzas Armadas en donde García España está a favor del aumento al presupuesto militar y Matías Fúnez en contra.

No puede existir un proyecto obrero-popular que sea incapaz de definir una posición frente a los responsables del secuestro, tortura, desaparición y asesinato de dirigentes obreros y populares.

Tampoco existen acuerdos sobre aspectos económicos claves como el pago de la deuda externa, los planes de ajuste y las inversiones extranjeras que permitan dar continuidad en el terreno político a las luchas reivindicativas populares.

Dos proyectos diferentes

La inexistencia de una plataforma electoral obrera y popular no es casual, refleja a nivel nacional el giro político de las viejas organizaciones de izquierda que ahora defienden el sistema capitalista y se limitan a simples planteamientos reformistas, es decir, a ponerle un rostro humano —social, dicen ellos— al capitalismo salvaje.

Dicha política se expresa en el llamado que hace UD a construir un **Pacto Nacional para Transformar Honduras** con los "*Partidos Políticos, Fuerzas Armadas, Sindicatos, Organizaciones Campesinas, Patronatos, Empresarios, Iglesia, Cooperativas y Colegios Profesionales, etc.*" (Plataforma programática de UD publicada en la Gaceta). Propuesta que en nada se diferencia del llamado que hace la empresa privada ("Proyecto de Transformación Nacional" del empresario Adolfo Facussé; o la "Convergencia Nacional" de los partidos patronales y el gobierno liberal.

La única forma de poder concretar un pacto policlasista de este tipo es abandonando las posiciones obreras y populares, tal como han hecho los hermanos Reina y los ex dirigentes de izquierda que están en el actual gobierno.

No es casual que los mismos dirigentes obreros, campesinos y populares que en los últimos 6 años se han negado a impulsar una lucha consecuente contra el plan de ajuste, hoy confluyan en las candidaturas de UD llamando nuevamente a no luchar, a no enfrentar al régimen, a no luchar por la soberanía nacional aceptando todo tipo de abusos de los inversionistas extranjeros, como es el caso de las maquilas.

A cambio de esta colaboración en el terreno económico y político, los viejos dirigentes aspiran y exigen convertirse en diputados, alcaldes o regidores.

Hoy más que nunca luchemos por una alternativa obrera, campesina y popular

Frente al acomodamiento de todos estos dirigentes, los trabajadores del campo y la ciudad debemos luchar por una alternativa política que represente, levante y defienda los intereses obreros, campesinos y populares de manera consecuente. Que luche por el no pago de la deuda externa y la ruptura con los organismos financieros internacionales como única forma de poder empezar a resolver los problemas económicos y lograr la independencia política que no tenemos;. Que luche por terminar con el latifundio y defienda el derecho del campesino a ser dueño de la tierra que trabaja.

Una alternativa que no se arrodille ante los capitalistas y que luche por un gobierno obrero, campesino y popular que pueda terminar con la explotación del hombre por el hombre y empezar a construir el socialismo.

